

Diligencia de publicación
PLN 2025

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 2 de mayo de 2025 en los términos establecidos en el artículo 19.a) del Cuadro Resumen de la Orden de 25 de enero de 2022 de la Consejería de Educación y Deporte (BOJA núm. 33, de 17 de febrero de 2022), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigida a clubes deportivos, secciones deportivas y sociedades anónimas deportivas de Andalucía, a fin de fomentar la práctica deportiva y ayudar a sufragar los gastos derivados de la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo, línea de subvención de Participación en Liga Nacional (PLN) y la Resolución de 21 de marzo de 2025, por la que se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2025 (BOJA núm. 62, de 1 de abril de 2025), se procede a publicar en la dirección electrónica indicada en la Convocatoria, **ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A LOS CLUBES DEPORTIVOS, SECCIONES DEPORTIVAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS DE ANDALUCÍA, A FIN DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y AYUDAR A SUFRAGAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN DE SUS EQUIPOS EN COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO NACIONAL NO PROFESIONAL Y CATEGORÍA DE EDAD ABSOLUTA CON FORMATO DE LIGA EN LOS NIVELES DE COMPETICIÓN MÁXIMO Y SUBMÁXIMO, LÍNEA DE SUBVENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LIGA NACIONAL (PLN), PARA LA CONVOCATORIA 2025**

EL JEFE DE SERVICIO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Fdo.: Pablo Navarrete Fernández

Estadio La Cartuja de Sevilla
Torre Norte. Puerta 16. 3ª planta
41092 – Sevilla



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO NAVARRETE FERNANDEZ	02/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm43EH3HM6TCD3PPETMLWSKE64F	PÁG. 1/1	